



DECRETO Nº / 2020

En virtud de las atribuciones que me confiere el art. 34.1, c) de la Ley 7/85, de 02 de abril, LRRL, en relación con el art. 57,c) de la Ley 8/2015, de 1 de abril, de cabildos insulares, art. 61.4 del R.O.F., aprobado por R.D. 2568/86, de 28 de noviembre, art. 24.2, c) del Reglamento de Organización y Funcionamiento Interno de la Corporación Insular,

DECRETO:

Convocar a la Excmo. Corporación Insular en Pleno para que celebre **SESIÓN ORDINARIA** en el Salón de Sesiones de la Primera Planta del Edificio Sede de este Excmo. Cabildo Insular, sito en la C/. Profesor Armas Fernández nº 2, en San Sebastián de La Gomera, el próximo día **03 de JULIO de 2020, a las 10:00 horas, en primera convocatoria y dos días después en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda**, con arreglo al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1.- Aprobación, si procede, del borrador del acta de la sesión ordinaria celebrada por el Pleno de la Excmo. Corporación Insular el día 05 de junio de 2020.

I.- Parte Resolutoria.

2.- ÁREA DE PRESIDENCIA, ECONOMÍA Y HACIENDA, OBRAS PÚBLICAS, COOPERACIÓN MUNICIPAL Y BIEN GOBIERNO.

2.1.- Toma de posesión, si procede, de la Sra. Dña. Silvia Padilla Concepción como Consejera del Excmo. Cabildo Insular de La Gomera, en virtud de la credencial expedida por la Junta Electoral Central el día 18 de junio de 2020.

2.2.- Estudio, debate y acuerdo que proceda, sobre expediente de reconocimiento extrajudicial de créditos n.º 2/2020.

2.3.- Toma de razón, si procede, del Informe de seguimiento del ejercicio 2019 del Plan Estratégico de Subvenciones 2019/2021.

2.4.- Toma de razón, si procede, del Informe de Auditoría de sistema anual de verificación del cumplimiento de las condiciones de funcionamiento de Registro Contable de Facturas (FACE) previsto en el artículo 12 de la Ley 25/2013 (año 2019).

3.- ÁREA DE ORDENACIÓN Y PLANIFICACIÓN DEL TERRITORIO INSULAR, TURISMO, EMPLEO Y DESARROLLO ECONÓMICO, ENERGÍA, INDUSTRIA Y ARTESANÍA, COMERCIO E INNOVACIÓN.

3.1.- Toma de razón, si procede, del Convenio de Colaboración suscrito el 29 de mayo de 2020 entre el Excmo. Cabildo Insular de La Gomera y la Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Santa Cruz de Tenerife, para dar continuidad a la apertura de la Delegación Insular de la Cámara en la isla de La Gomera.

II.- Parte de control y fiscalización:

1.- Dar cuenta de los decretos y resoluciones dictados/as por la Presidencia, Consejeras/os de Área, Consejeras/os con delegaciones especiales, del 01/06/2020. n.º 1377, hasta el 24/06/2020, n.º 1623, ambos inclusive.

2.- Información del Ilmo. Sr. Presidente sobre distintos asuntos.

3.- Información del Consejero Insular Delegado en materia de Protección del Medio Ambiente y Caza, Emergencias y Protección Civil, Don Héctor Manuel Cabrera Martín, sobre " Campaña de Prevención y Extinción de Incendios La Gomera –2020 ".

4.- Información de la Consejera Insular Delegada en las materias de Turismo, Dña. María Isabel Méndez Almenara, sobre el " Plan Estratégico Promocional del Área de Turismo del Cabildo Insular de La Gomera, 2020-2023 ".

5.- Ruegos.

6.- Preguntas.

Dado en San Sebastián de La Gomera, a la fecha de la última firma electrónica.

El Presidente,

Fdo.: Casimiro Curbelo Curbelo

EL SECRETARIO ACCIDENTAL,

Fdo.: Santiago E. Martín Francisco